

GRAN FABRICA DE guardientes y Licor de ELIAS HERRERO CONCORDIA, 7. DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a tenidas de otros licores se fabrican el rico CREMA CURACAO, el aperitivo ANISETE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fue de La Villa de Suances CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 207 CUCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del dia: Arroz á la valenciana.

TALONARIOS Y RECIBOS DE LOYERIA

Se venden en la imprenta de este periódico.

NUEVA MONTAÑA

Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander

Debido a procederse ahora á la entrega de las cédulas de fundador de esta Sociedad, como se anunció en breve, se ruega de nuevo á los señores accionistas fundadores á quienes correspondo fracción ó fracciones de cédula, que, según tiene acordado y avisado el Consejo, se sirvan manifestar cuanto antes á estas oficinas, una vez puestos de acuerdo entre sí por convenios privados ó por cualquiera clase de transferencias particulares, á quienes han transmitido así sus derechos fraccionarios para completar cédulas; y se deben entregar las cédulas completadas; pues de lo contrario así antes del 31 del mes corriente se procedera inmediatamente al sorteo, como ya ha advertido el Consejo, y se entregarán las cédulas á aquellos que quienes la suerte designe, sin que quepa reclamación alguna. Santander 7 de diciembre de 1899. —El Director Gerente, L. Cortines.

SOBRE LA DARSENA

Comenzado el derribo del antiestético pegote que fué Capitanía del Puerto, dentro de breves dias habra desaparecido para dar lugar a la ejecución de obras proyectadas, que al decir de los que las planearon, habrán de aumentar los atractivos de la parte de la población mas concurrida por los forasteros durante la estación veraniega.

Pero no hemos resuelto todo, con resolver algo del derribo de la vetusta Capitanía; aun queda en pie mucho que se hace necesario desaparezca si el desarrollo de la idea ha de ser tan completo como sus autores se prometieron, y la población espera.

Harto se nos alcanza que chi va piano va lontano, como los italianos dicen, pero el tiempo esta tasado y posible es que el verano llegue sin haber podido dar cima á una empresa que habria de redundar en beneficio de todos, vecinos, forasteros y Municipio. Así, pues, hay que apresurarse, de no querer que el verano nos sorprenda, poco mas ó menos, en idéntica situación, por lo que a la Darsena respecta, que nos hallábamos el año pasado.

Acaso se nos tache de malos —y pase la palabreja ya que esta admitida como de uso corriente,—pero seguros de que a fuerza de machacar se ablanda el hierro, no hemos de cejar en el propósito que nos anima; que es en nosotros deber ineludible trabajar en pró de los intereses de Santander y su provincia.

En cuatro ó cinco meses que faltan para llegar al buen tiempo, al en que empieza la afluencia de forasteros a duplicar la animación de la ciudad, puede hacerse todo si á la actividad se une una firme voluntad y un inmejorable buen deseo.

La Junta de Obras del Puerto, como el Ayuntamiento, deben tomar el embellecimiento de la Darsena con verdadero empeño, y realizarlo en el término preciso, duplicando, triplicando si necesario fuera el personal, aquella para finalizar lo poco que falta del muelle que limita la Darsena, este para hacer desaparecer esos barracones que tanto la afean, si por acaso no han desaparecido cuando quede terraplenada por completo la que en tiempo de aguas se convierte en infecta laguna, y es en el seco, arrenal de que el Sur levanta nubes de polvo nada agradable para el transeunte ni para la Pescadería.

La caseta que sirvió de estanco y que hoy está cerrada, es un obstáculo á la libre circulación, puede decirse de ella fundamentalmente que de nada sirve y para todo estorba; y como su desaparición consiste en que la desee el Ayuntamiento, este debe ordenar su supresión en aquel sitio y su traslado á otra parte donde pudiera ser útil como despacho de pan de la reguladora; a Miranda, por ejemplo, en cuyo barrio va tambien haciendo falta un pequeño mercado que tendria vida puesto que á él acudirian los vecinos del Sardinero y de San Martín, que no son tan pocos como parece.

Pero lo que va imponiéndose cada vez con más premura es el traslado de la estación y la desaparición de esas casetas de que se trató en pasadas sesiones.

Si el Ayuntamiento no se duerme aun hay tiempo para todo; si por el contrario se echa en el surco, el próximo verano nos encontrará poco mas ó menos, lo mismo que nos dejó el pasado.

LA LIBERTAD

V

Que podemos escoger entre el bien y el mal lo demuestra a cada momento la experiencia, y la conciencia individual y general del género humano lo atestiguan.

Cuando uno se concentra en si mismo para examinar cómo se realiza el acto voluntario, se demuestra: Primero: la presencia de una fuerza eficiente ó causante que nos hace capaces de producir un hecho por propio esfuerzo, de modo que el yo no pueda atribuirse la producción y tenga la conciencia de que emana de su voluntad. Segundo: que esta fuerza eficiente puede querer tal cosa de tal manera sin tener otra razón que dar de su decisión que su decisión misma. Tercero: cuando el espíritu esta en la duda, y la voluntad en suspenso, el yo, pesando y apreciando los motivos opuestos, siente perfectamente que puede, aun contra el buen sentido, la razón y la ley resistir al más fuerte, sostener al debil, y así terminar la crisis por un acto propio y de libre arbitrio que es el punto en que se encuentra el acto soberano de la voluntad humana.

La libertad se demuestra de dos maneras, por el derecho y por el hecho: por el derecho mostrando es una consecuencia necesaria de la naturaleza del hombre y de su posición, la cual prueba es la directa; ó indirectamente, por el absurdo, probando que sin ella es inexplicable la vida y carece de sentido; y se demuestra por el hecho cómo cuantas existencias se afirman a si propias por su presencia ó por su desarrollo.

Pero como la prueba mejor del movimiento es el movimiento mismo, la prueba mas convincente, mas poderosa de la libertad está en su ejercicio, es asunto puramente experimental.

De cualquier modo que se observe atentamente se vé uno forzado á reconocer en él una fuerza sui generis que puede por si sola explicar la producción de sus actos personales y voluntarios.

Cuando se niega la libertad es siempre á consecuencia de un sistema con el cual no puede marchar de acuerdo ó por la imposibilidad de resolver determinados problemas que plantea, dificultades que crea, como es, por ejemplo, la concordancia de la libertad humana con la presciencia divina; dificultades puramente lógicas que para nada influyen en la práctica; pues si

es preciso resolver y obrar, los mayores adversarios de la libertad, aquellos que la niegan testarudamente en la especulación, hacen lo que to el mundo y obran como si fuesen absolutamente libres. Así los escépticos que profesan la creencia de no creer nada segun la ciencia, siguen á su pesar los dictados del sentido comun como los ignorantes los siguen en su vida diaria.

Nuestros movimientos son de dos especies; voluntarios é involuntarios.

En estos sentimos que su fuerza productora ó la causa que los produce é impulsa no está en nosotros: recibimos una impulsión y no hacemos sino transmitir lo que recibimos. La moralidad atraviesa nuestra existencia como un canal; estamos presos en un engranaje de movimientos ó en una serie de hechos que ni hemos iniciado, ni podemos detener ni terminar.

Por el contrario los movimientos voluntarios tienen en nosotros su principio, su origen, y tenemos poder para dirigirlos, encauzarlos ó interrumpirlos á capricho.

En este caso el yo se aparece á si mismo como la causa de lo que pasa en él; es decir como pudiendo producir tal efecto, y produciéndole actualmente por una fuerza á él inherente, fuerza que es él mismo. Es verdad que no tenemos la noción de la causalidad sino adquiriendo la experiencia de poder causante, y jamas la comprenderíamos a no ejercitarla por nosotros mismos.

Los hechos exteriores, por su sucesión despiertan en nosotros esta noción y nos hacen sospechar la fuerza que les mueve; pero no asimos directamente la fuerza ó la causa que hay en nosotros mismos sino por el sentido íntimo y por la conciencia de nuestra propia fuerza y de su potencia eficiente.

La fuerza espiritual, ó la causa moral, es la sola que conocemos directamente porque está en nosotros mismos y tenemos conciencia de nosotros.

Por esto es por lo que el sér razonable es el único que investiga las causas de las cosas; pues únicamente él es el que comprende lo que es una causa por que él es una y no es sino despues de haber ejercido y penetrado su propia causalidad cuando aplica analógicamente a los demás lo que sabe por su conciencia; por mas que nunca sabra lo que pasa en ellas como sabe lo que pasa en él, puesto que ni penetrar puede en su fuero interno ni identificar su conciencia con la de ellos.

La fuerza causante, ó nuestra propia causalidad se produce en nosotros de tres maneras; desde luego por determinado esfuerzo que puede ó no hacer y que es el medio de producción.

Este esfuerzo, segun la mayoría de los filósofos, es el acto del yo productor ó la energía productora del yo pasando como acto en el orden moral, en el orden intelectual ó en el orden físico.

Cuando se resuelve á algo sin deliberación, detiene su voluntad, la fija y toma su partido, como ya hemos dicho; por que no llega á esta decisión sino por medio de un acto enérgico que rechaza todos los demás casos ó excluye toda clase de posibilidades de acción para atenerse á una sola exclusivamente.

Y la potencia del esfuerzo moral de la que este es el primer grado, prueba la fuerza de la voluntad ó el carácter.

DR. E. OLIVA.

La carne barata

La carestía de los artículos de primera necesidad cosa es que debe preocupar á los municipios; la subida del precio de la carne, subida seria puesto que se trata de 20 y 30 céntimos en kilo, segun clase, debiera obligar al nuestro a fijar su atención en ello y á procurar el remedio de lo que es un mal y mal grave para el pobre que se ve obligado á renunciar á un artículo que constituye el alimento mas sólido, y que acaso sea el único imposible de sofisticar.

Al tratar de la confección de los presupuestos municipales quedó aprobada la reba-

ja de gancho en una de las sesiones en que la Junta de asociados tomó parte; pero esta rebaja que hubiera traído consigo la del precio de la carne, no pudo realizarse porque á fuerza de discutir y digresar se dió tiempo suficiente para que terminara el plazo legal y no fuera un hecho la aprobación de los presupuestos, motivo por el cual, en el presente ejercicio continuan rigiendo los del pasado, como regiran el venidero, si, como es de suponer, dada su probable seguridad, es el año natural el año económico.

Hoy puede tener aplicación una medida que en aquel entonces sólidas razones apoyaban, y eso que aún la carne no habia subido como hoy a precio que se hace inaccesible á la clase jornalera.

Si parte del problema podría ser resuelto en cuanto á los abusos y clase de las carnes atañe, con la creación de la tabla reguladora, en lo de la elevación de precio seria medida insuficiente, si, como es de creer, la subida de el de las reses en vivo ha sido la que los expendedores de carne de las muertas afirman.

Así, pues, se hace preciso que el Municipio vea el medio más rápido de remediar este mal en Santander, así como no holgaría que los Municipios de España, allí donde las carnes hubieran experimentado subida como la que aqui se lamenta, solicitaran del Gobierno franquicia aduanera, condonación de toda clase de derechos para las reses procedentes del extranjero y dedicadas al consumo

Y otorgando esto el Gobierno veríamos si la subida, obedecia, como nosotros creemos, a un impulso de avaricia en el ganadero, impulso que debe ser castigado por los perjuicios que trae llevado á la práctica.

Pero dejando aparte cuestiones de carácter general que el tiempo habra de encargarse de resolver, vengamos á las de puro orden local que son las que más inmediata y directamente nos afectan.

No obstante la creación de la tabla reguladora, el Ayuntamiento pudiera hacer mucho, á querer, por la desaparición del actual precio de la carne.

Porque bastaría con suspender durante el tiempo necesario no solo los llamados derechos de gancho, cuya exorbitancia demostraron a su tiempo los del gremio, sino los de introducción, degüello, reconocimiento, etc., merced á lo cual, ínterin el poder central tomaba, como debe hacerlo, cartas en el asunto y normalizaba la situación, se compraria en Santander la carne mas barata que antes de la subida.

Tomen nota de esto los concejales amantes del bienestar de la clase popular y realicen una idea que en la practica habra de beneficiar á Santander sin gravar sensiblemente al Municipio.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XLII

Gota á gota al caer sobre la piedra la horada el agua. Aquel que, dependiente, legitima ambicion en su alma siente y aunque obstáculos halle no se arredra.

Quien lucha por medrar y al cabo medra, con honradez es digno y es decente igual que este decir puede á la jente:

*¡Mi maestra de la vida fué la yedra! Dependiente de rico comerciante me veo por don Manuel como me veo. Nunca asomé la pena a mi semblante, y aun en el Montañés busco recreo, sin que puedan tacharme de inconstante la Lérica, lector, ni el Ateneo. EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

El Jueves próximo saldrá de este puerto para los de la pequeña Antilla, Puerto Rico, el magnífico vapor Ida.

Lo despacha en Santander su consignatario don Francisco Salazar, con quien podrán entenderse los señores cargadores que

deseen transportar en dicho vapor sus mercancías.

La nueva é importante Compañía naviera Unión ha nombrado su agente en esta plaza al conocido banquero don Luis García.

En el cuarto sorteo de dotes fundadas por doña María Concepción de Campuzano y Pedruca, para doncellas pobres huérfanas y naturales de esta ciudad, de las 64 que entraron en suerte fueron agraciadas:

Miguela Victoria Nieves Santa María y Fernández, de 22 años; Esperanza Presentación Agüero y Portilla, de 17; Esperanza González y González, de 25; Emilia Fernández y Murguito, de 21; Bonifacia Isabel Olasagasti y Gómez, de 18.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se abonen dentro del presente mes todos los créditos preferentes y no preferentes.

Hasta el 21 del pasado Noviembre se recaudaron en Méjico para los naufragos de San Vicente de la Barquera 1.867,25 pesos fuertes.

El iniciador de la suscripción que ha dado tan excelente resultado fué el verdadero montañés don Constantino Cirés y Sánchez.

Con sentimiento hemos sabido por nuestro querido colega La Unión Mercantil é Industrial, de Sevilla, el fallecimiento de la honrada y virtuosa señora doña Antonia Sánchez de Merodio, madre de nuestro distinguido amigo don Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, director del colega citado.

Contaba ya la señora doña Antonia noventa años de edad, y esa es la enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Las dotes que la adornaron en vida fueron tan grandes que no pensó en otra cosa más que en honrar á sus padres, amar á su esposo y á sus hijos y hacer el bien que pudo en cuanto de ella dependía.

Enviamos al estimado amigo don Prudencio y á su queridísima familia el pésame que nos ha producido tan infausta nueva, al mismo tiempo que imploramos al Todopoderoso una oración por el alma de la finada doña Antonia Sánchez de Merodio.

En breve se celebrará en esta plaza un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por el Jefe militar, teniente de la guardia civil don Antonio Balbas contra un cabo y un guardia de esta comandancia.

Durante la pasada semana fueron despachados por este puerto para diferentes de la Península 4.026 sacos de harina y 250 cajas de petróleo.

Por la vía marítima y durante igual período se recibieron 25 sacos del mismo polvo; 100 tabales de sarina; 98 sacos de garbanzos; 820 fardos de bacalao; 10 sacos de azúcar; 270 cajas de jabón; 724 sacos de cacao; 45 bocoyes aceite; 11 sacos arroz; y 524 de café de los cuales van consignados 68 para Bilbao.

Ha sido concedida al general de brigada don Alvaro Arias y Martínez, Gobernador militar de esta plaza, la gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado citar á los maestros don Manuel Fons, doña Aniceta Cosío, doña Raimunda Galaz y doña Herminia García, que están al frente de las escuelas públicas de Sarceda, Colio, Villacantid y Tresviso, respectivamente, para que en el término de 15 días expongan cuanto estimen oportuno en abono de su conducta, en el expediente que se les forma por abandono de destino, advirtiéndoles que si no lo hacen en forma se les irrogan los perjuicios consiguientes.

La compañía arrendataria de tabacos ha dispuesto que se repitan en el próximo año de 1900 los ensayos de cultivo de tabaco en las provincias de Vizcaya, Málaga y Valladolid.

El día 23 del actual tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de Santoña el concurso para la adquisición de aceite, petróleo, jabón, harina, cebada y paja.

Según circular que nos ha remitido el señor secretario de la Cámara de Comercio, esta tarde á las seis de la misma celebrará la importante sesión señalada para el día 6 del corriente, y que no se lleve á efecto por creer la Junta directiva reducido el número de señores asociados que acudieron en dicho día.

Ha entrado en el puerto de Gijón el magnífico vapor Primero, uno de los nuevos buques con que la empresa naviera Melitón González y Compañía va á aumentar su ya importante flota.

Se ha dirigido á los Rectores de las Universidades una circular del Ministro de Fomento recordando las disposiciones vigentes acerca de las vacaciones.

Hemos recibido, con atenta circular una credencial de socio honorario del Gimnasio Higiénico que en la calle de Santa Clara, núm. 7, ha establecido el profesor don Fernando Fernandez.

Dedicado este señor por espacio de muchos años al higiénico ejercicio de la gimnasia y dados los extensos conocimientos que en el arte tiene, no dudamos que pronto se vera favorecido por gran número de socios, como los tuvo en otro tiempo.

Damos las gracias al señor Fernandez por su atención.

Parece que debido á las enconadas cuestiones que sostienen los dos bandos en que esta dividido el pueblo de Guriezo, se encuentran algunos obstáculos para comenzar los trabajos en la fábrica de lingotes de acero.

Hé aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año: El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero; el 28, por lo tanto, será Miércoles de Ceniza, ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores; el 8 Domingo de Ramos; el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 25 de Mayo la Ascensión; el 10 de Junio celebrará la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 el Corpus; el 19 de Agosto San Joaquín, y el 7 de octubre la Virgen del Rosario.

La Junta de clases pasivas ha autorizado para trasladar las pensiones que perciben por esta Delegación de Hacienda, á don José Alvarez, á Oviedo, y don Benito Oñate, á Zaragoza.

Parece que la nueva Sociedad naviera de Castro Urdiales Ibañez, Portilla y Compañía, está en tratos para la adquisición de un nuevo vapor de mayor tonelaje que el recientemente comprado Urdiales.

Nos alegramos que esta sociedad siga con el progreso con que ha empezado en la compra de barcos.

El Gobierno militar de esta plaza interesa la presentación en el mismo del soldado del tercer batallón de artillería de plaza Macario Gutierrez Sedano, que debe hallarse con licencia en esta capital, para enterarle de un asunto que le interesa.

El eclipse parcial de luna anunciado para el 16 del presente mes sera visible en toda Europa y Africa y en una parte de América y Asia.

El eclipse comenzará á las 11,37 de la noche, á la 1,18 de la madrugada llegará á su periodo medio y concluirá á las 2,50 de la mañana del día 17.

Movimiento y productos durante el mes de Noviembre de 1899 de la Compañía del ferro-carril Cantabrico:

	PESETAS
25.133 viajeros.	23.898'93
9.156 toneladas mercancías.	20.078'20
688 cabezas de ganado.	779'05
Varios.	374'84
Total.	45.131'02
Producto en igual mes de 1898.	29.459'15
ld. en los 11 meses de 1899.	460.341'16
ld. en los 11 meses de 1898.	372.606'38

Las principales disposiciones del proyecto de ley sobre descanso dominical, presentado al Senado por el ministro de la Gobernación, son las siguientes:

Queda prohibido, en los domingos y días festivos, á los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así como am-

bulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación en ella.

Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.

Sera autorizado el trabajo en los domingos y días festivos:

1.º En las industrias que exijan por razones técnicas, la continuidad en la producción.

2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación sea cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidad diarias del público de carácter penitencionario.

5.º En las explotaciones que, por su índole, se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza y que no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

En los casos á que se refieren las excepciones interiores se otorgará á los trabajadores, en los domingos y días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores seran castigadas con multa de cinco á veinticinco pesetas. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la multa será de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas.

En caso de reincidencia se impondrán las multas en su grado máximo, dentro de la escala respectiva. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, conforme á lo preceptuado en el Código penal.

La Guerra Santa y la ópera Marina fueron las obras que se cantaron ayer en el teatro de la calle del Arcillero.

En la primera alcanzaron aplausos la señora Naya de Bueso y señorita Benavente, y los señores Bueso, Belza, Barrenas y Meca, que cantaron la obra con gusto.

Por la noche fué aplaudidísima la señora Fons en su papel de Marina, y ovacionado el tenor señor Casasas, repuesto ya de la indisposición que ha sufrido, cantó á la perfección todos los números que le corresponden en la obra; el señor Queol escuchó tambien muchos aplausos.

La concurrencia, por la tarde y por la noche fué numerosísima.

Con objeto de empezar los ensayos generales de la ópera en tres actos La Dolores, esta noche no celebra función la compañía.

Para mañana se prepara una función cómica.

Siguen los ensayos de las zarzuelas Curro Vargas, El Sargento Federico, Un Estudiante en Salamanca y El Valle de Andorra.

Prevista estaba la catástrofe que anoche costó la vida á dos infelices y que pudo haber producido inmensas víctimas á haber acaecido en otra hora, cuando mayor hubiera sido la afluencia de compradores en la tienda incendiada.

El Ayuntamiento haciendo oídos de mercader á las excitaciones de la prensa, con su apatía, que va haciéndose peligrosa, ha dado lugar á desgracias, que no ser n las últimas que acaezcan si el Alcalde y concejales continúan por la senda que hasta aquí han seguido.

Un día y otro se ha venido advirtiendo en estas columnas y en las de nuestros colegas la conveniencia de que las materias inflamables y explosivas tengan sus depósitos fuera del casco de la población á fin de que á esta no puedan causar perjuicios los efectos de un incendio, caso de que fortuita ó intencionadamente estallara.

Pero ha sido predicar en desierto; han podido mas determinadas influencias que la sana razón y la propia ley; al cesto de los papeles viejos se han echado los periódicos, y al olvido advertencias que los hechos han demostrado ser justas, sensatas y previsoras.

Fuera imprudencia de un dependiente, fuera debida á combustión espontánea serian las nueve y veinte cuando una tremenda explosión alarmó al vecindario próximo al mercado de Atarazanas, explosión que al lanzar violentamente las puertas del establecimiento que allí tiene don Bernardo San Miguel, representante de la Sociedad de explosivos, produjo el incendio que desde los primeros momentos adquirió carácter verdaderamente formidable.

A los pocos minutos el señor Rubiales jefe del cuerpo de bomberos municipales seguido por los de guardia, se personó en el lugar del siniestro é inmediatamente se atacó vigorosamente el incendio, auxiliando los bomberos francos de servicio y los voluntarios; que unos y otros acudieron á dar pruebas de arrojo, de abnegación si era preciso.

Multiplicabase el Gobernador que acudió á primera hora y no estaban ociosos ni los jueces de instrucción y municipal, ni el arquitecto señor Lavin, ni los concejales señores Quirós, Ruano, García del Moral, Rivero y otros, casi todos, que acudieron al estrepando de la explosión apenas tuvieron conocimiento de ella.

La Cruz Roja cumplió como siempre y demostró una vez más lo útil de su institución, del mismo modo que los obreros voluntarios el inmejorable buen deseo que los anima.

Once mangas, 6 de los bomberos municipales y cinco de los voluntarios consiguieron dominar un incendio, que acaso sin la rapidez de los bomberos en acudir hubiera señalado otro día de luto en los fastos de la historia de Santander.

Don han sido los muertos á consecuencia de la catástrofe: Manuel Rebollar y José Riva; el primero falleció esta madrugada en el hospital, al segundo se le halló carbonizado en el sitio donde la explosión produjo el incendio, habiendo tambien sufrido gravísimas quemaduras Julio Aceves, y menos graves Adolfo Izquierdo; los cuatro eran dependientes de la tienda incendiada.

Hoy celebra sesión el Ayuntamiento; hoy debe acordar algo que tienda á evitar la repetición de sucesos tan tristes como el que nos ha ocupado.

Habiéndose rescindido el contrato para el suministro de 3.000 adoquines con destino á la reparación de las calles de la ciudad, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie nuevo concurso, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las doce de la mañana, en su despacho de la Casa Consistorial, con todos los requisitos legales.

El presupuesto y condiciones, estará de manifiesto en el N.º gaciado de Obras de la Secretaría municipal.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.º Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

El infrascripto, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer:
CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho tambien para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la curación de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895. Dr. Agustín M.º Gibert.
Si curamos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.

Nuestro apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros, y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Dr. Agustín M.º Gibert

Como abandonada puede considerarse la brea en el tratamiento de resfriados, bronquitis, gripe, desde que el JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, es popular para combatir eficazmente las afecciones y fortalecer los bronquios delicados.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños este siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.00 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Langcote», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Despachos telegráficos.

Madrid 10

Segun noticias de Londres los ingleses han sido derrotados, cerca de Stomberg. Los comandaba el general Gatacre y las bajas que tuvieron entre heridos, muertos y prisioneros fueron 651.

El Gobierno abriga la confianza de que la mayoría votará contra la proposición presentada por el conde de Romanones.

De Gijón participan que varios guardias municipales apalearon al director de La Mosca, siendo el alcalde el que ordenó el apaleamiento.

Segun lo manifestado por el señor Sagasta su deseo sería que se retirase el presupuesto de Marina para mejorarlo y sin desorganizar los servicios hacer economías, Agregó que los debates seran rudos si el presidente del Consejo no accede á lo solicitado por las minorías, con lo cual se facilitaría la discusión de los presupuestos de Guerra y de Fomento.

Cree tambien el jefe de los fusionistas que si llegan los últimos dias sin acabar la discusión el Gobierno apelará a la sesión permanente.

Han comenzado los combates de ingleses y boers al Sur de Spitzfontem.

Al recibir el señor Sagasta á una comisión del Circulo fusionista ha declarado que en la guerra sostenida con los Estados Unidos salvó la integridad de la patria; que cuando se hizo cargo del Gobierno ya estaban perdidas las colonias y que todo esto lo demostrará en el Congreso.

Combatió la formación de grupos políticos manifestando que solo los partidos numerosos pueden salvar la patria.

Es probable que el duque de Mandas presente la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública.

Se encuadra gravemente enfermo, segun dicen de Paris, el notable escritor conde de Tolstoy.

Para embarcar el ganado que tiene adquirido Inglaterra, es esperada en Viliagarcía la escuadra inglesa del Canal.

En dicho punto existen 14 sacas de correspondencia dirigida á individuos de la escuadra.

Solo en uno de los hospitales del Cabo hay mas de 600 heridos ingleses todos ellos graves.

Los leves saldrán en breve para Inglaterra.

En la calle de Marcón, de esta corte se quemó la caseta de un solar pereciendo en ella carbonizada una mujer, la del guarda que es a la vez agente de orden público.

En Ladysmith han embargado las autoridades todas las municiones de boca existentes, con cuya medida los víveres alcanzan ya un precio fabuloso.

Procedente de Vigan ha llegado á Manila el vapor Zéfiro conduciendo 37 jefes y oficiales y 412 soldados, 50 de los cuales son de Marina.

Comunican de Londres haberse unido á los boers un coronel francés; y que la pren-

sa de Holanda ataca duramente á Inglaterra y defiende á los boers.

El dia 17 se celebrará el meeting en Léri-da; esperandose que domine en él la nota belicosa.

El Imparcial después de manifestar que no sera con discursos con lo que se lograra mejorar la organización de la Armada, ni trocar en bienes los males que se lamentan, deplora que la discusión haya dejenarado en cuestión de personalidades.

El Liberal que tambien se ocupa del debate del Congreso recuerda las promesas hechas por Silvela y censura el que á la vez que se han desatendido asuntos verdaderamente importantes como la reorganización de los servicios administrativos se haya puesto empeño en sacar adelante proyectos de interés tan secundarios como el del año natural.

El Globo, comentando la sesion de ayer manifiesta es necesario acabar de una vez diciendo la verdad, tan clara como la han dicho al pais los señores Maura y Romanones.

Agrega que es necesario dejarse de presdijititaciones, en las que es maestro el señor Silvela.

Segun lo que manifiestan varios importantes periódicos de Londres, todo cuanto se ha publicado de victorias alcanzadas sobre los boers es pura fantasia; puesto que hasta ahora han sido siempre los boers triunfadores.

La gente censura duramente al War Office por su reserva, y la opinión demanda unanime se hagan públicos todos los cablegramas para tranquilidad de las familias que tienen parientes en la guerra.

El lunes hablará el señor Silvela en el Congreso y se cree tambien que en este dia terminara la discusión del presupuesto de Marina votandose la proposición del conde de Romanones, que votarán todas las minorías.

El acto del señor Romero Robledo suspendiedno el debate se considera favorable al Gobierno porque este tendrá tiempo para que lleguen todos los diputados de la mayoría á quienes se ha llamado.

En el debate de ayer quedó demostrado que el Gobierno no tiene rumbo fijo, ni mayoría tan adicta como se creé.

VARIEDADES

EL SUEÑO DE MI TIO

No se si sabran ustedes que yo, entre otras cosas perfectamente inútiles, tengo un tío millonario, que es para mi un tío en toda la extensión de la palabra.

El tal don Dimas de la Garra, presta mista de profesión, completamente sordo a quejas y peticiones, y con oídos de tísico para cuanto le conviene, tiene unos setenta años de edad, cifra que es precisamente el interés por ciento anual, á que hace sus préstamos. Para que no se vaya a creer que en este retrato moral me mi querido tío he abusado de los tonos negros, diré á ustedes que estubo locamente enamorado de una huérfana de setenta y seis años, con una dote líquida de 100 000 duros, y una reputación muy sólida, y no la llevé al altar porque los gastos de boda ascenían á la enorme suma de veinticinco duros!

Aunque goza de grandes empeños, no presta apoyo ni á su sombra, no lee una carta como no tenga mucho interés, y sin ser valiente, cobra el barato en todas partes por coorar algo.

Mi tío—segun costumbre—se acostó la otra noche a la debil claridad de la luna, de la que está enamorado, sencillamente porque tiene cuartos Pero por más vueltas que daba en la cama, variando incesantemente de postura, no lograba conciliar el sueño. Una chinche, una maldita é infame chinche, que se le situaba tan pronto en la nariz como en la espalda, ó en sitio menos digno de mención, se había permitido la infame avilantez de chuparle la sangre, llenándole el cuerpo de ronchones que le producian un picor de todos los diablos.

Lo lógico hubiese sido encender una cerilla, con ayuda de la cual era facilísima la caza del animalito incivil; pero no olvidemos que mi tío era prestamista, y un prestamista sabe perfectamente que no hay más cerilla barata que la del oído.

Y decidido á no gastar un fósforo con el que achicharrar al infame bichejo, sentóse en la cama no dando punto de reposo á las uñas—mi tío, como todos los del oficio, las tiene afiladíssimas.—

¡Ah! cuando la luz del nuevo dia se filtrase por las correspondencias de las vidrieras—mi tío había mandado quitar los cristales no fueran á romperse—con qué placer iba á darle horrible suplicio...

Como todo lo que se espera tarda much, aquella noche fué interminable para mi tío. ¡Se llegó a parecer que el Sol estaba en combinación nefanda con la chinche!

Las fatigas del pobre viejo aumentaban con no saber la hora en que vivía—ó mor a de picor—pues aun cuando de la casa de préstamos

que tuvo en la calle de la Esgrima le quedaron mas relojes que llegara á reunir Carlos V. los tenía parados para que no diesen los cuartos. ¡Gracias á Dios! El manto de la noche empezó á recoger sus negros crespones, dando pasó á una debil luz precursora del nuevo dia.

¡Ajaja! Ya te atrape, animal descosiderado; ya verás que no en balde juega conmigo. Y tras esta arenga, y teniendo bien segura la chinche, echose á pensar en la muerte más afrendosa que podia dárla.

Descartó desde luego la idea de echarla al suelo machacándola con un zapato, y á que por razón natural habian de desgastarse suela y ladrillo.

Si, ¡como no se le habria ocurrido antes! La mejor sin duda, era atravesarla con un alfiler clavándola junto a la cama para escarmiento terrible y ejemplar de cuantas generaciones de chinches se atravesen á faltar á la inviolabilidad de su lecho de prestamista.

Ejecutada la terrible sentencia, se lió la sabana y fatigado como estaba de una noche de molestias é insomnios, durmiese profundamente, no diré que como un bendito por tratarse de un prestamista.

No pudiendo sufrir mi aguijon, viejo infame y sin perdonarme la escasa sangre taya que me he apropiado, me diste muerte condenándome al horrible suplicio de morir atravesada por formidable acero, pues bien; yo en nombre de tus víctimas, atormentadas con tus trapacerías y triquiñuelas, vengo a anunciarle su decisión de que mu ras á mis manos.

No te quejes; esto es algo mas justo de lo que has hecho conmigo.

Gracias á Dios. ¡Vaya una pesadilla horrible! Pero ¡ahl quien hace caso de sueños! Y fijando sus ojillos en la chinche, que de madrugada atravesó con el alfiler, exclamó con voz campanuda:

Mis deudores para amedrentarme me mandan que te me presentes en sueños; pues bien, chinche despreciable, anda ve y dile que se chinchen

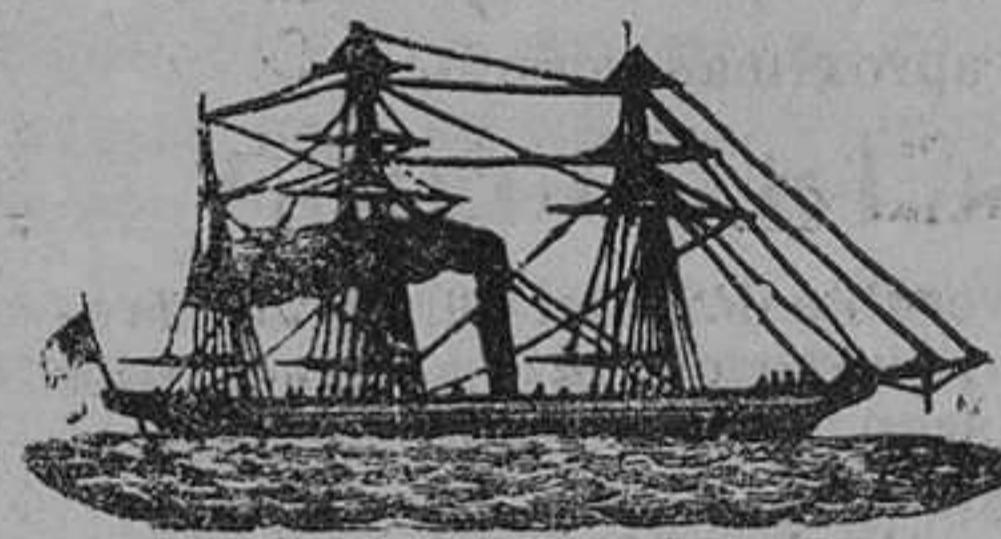
que como vivió hasta aquí vivirá siempre don Juan.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fabricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas.

Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales Extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto-Rico, Cárdenas, Habana, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Saldrá de Cadiz sobre el 1.º de Enero de 1900 (s. i. i.) el gran vapor

MARTIN SAENZ

omada carga y pasaje para referidos puertos y para

Progreso, Campeche y Tabasco

con conocimientos directos desde Santander.

Las peticiones de cabida para embarque deberán ser hechas para el 15 del actual y la carga estar disponible aquí el 18, pudiendo los señores cargadores dar instrucciones sobre sus remesas á esta casa consignataria.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó conservación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

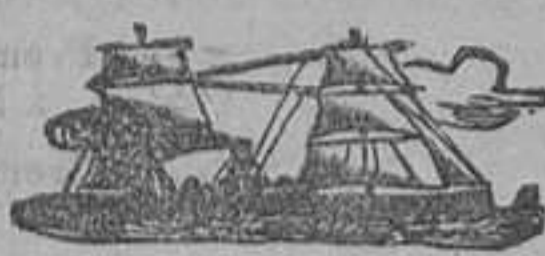
Siendo línea genuinamente española, los fletes se cobran en esta moneda y se previene á quien pueda interesar que estos vapores van á TAMAYO.

Las solicitudes de cabida y demas informes necesarios deberán dirigirse á

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA, CALDERON, 13, 1.º



LÍNEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

LÍNEA DE PUERTO-RICO

El 17 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

admision de carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa de deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demas informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR MUELLE, 18. = Teléfono, núm. 37.

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Causas de no tomar el QUEZARAL

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




Efectos de haber tomado el QUEZARAL

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DINEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.




SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 70,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

20 DE DICIEMBRE DE 1899

Valentin y Comp.^a

EXPENEDURÍA GENERAL DE LOTERÍA

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE

de **DUSART**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padecan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.